



VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 1761

La Cámara de Diputados, en sesión 114° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En nuestro país existe una gran cantidad de personas que necesitan estar bajo el cuidado de otra, hablamos de niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores no valentes, entre otros, que requieren permanentemente del cuidado de otra persona para poder desarrollar su vida diaria y sus actividades más básicas, como asearse y alimentarse.

En conversación con el Concejal de Valdivia, señor Pedro Ampuero, advertimos que quienes desarrollan esta labor son, en su mayoría, mujeres. Mujeres que han tenido que dejar su trabajo formal o no han podido optar a uno porque la labor de cuidado requiere dedicación exclusiva. Las mujeres cuidadoras se encuentran en una situación más vulnerable y sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral son más restringidas y complejas, razón por la cual es necesario que el Estado las apoye y les permita desarrollar una actividad lucrativa desde su hogar, única posibilidad que tienen para generar ingresos y seguir cuidando.

En ese panorama, el programa Capital Abeja Emprende de SERCOTEC, se plantea como la solución para que las mujeres puedan optar a financiamiento y desarrollar sus emprendimientos. Sin embargo, este fondo es para todas las mujeres, por lo cual las mujeres que ejercen labores de cuidados deben competir en desigualdad de condiciones para poder adjudicárselo y no se destaca la especial condición familiar que viven ni se valora el trabajo que hacen.

A mayor abundamiento, recientemente se implementó en modalidad piloto el programa "Capital Adulto Mejor Abeja Emprende" que beneficia a las mujeres de edad igual o mayor a 55 años.

Recientemente el Congreso Nacional aprobó el día 5 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Cuidador Informal,



reconociendo de esta forma la valiosa tarea que realizan diariamente, pero no podemos quedarnos únicamente en una efeméride, hay que hacer avances concretos en beneficio de las mujeres cuidadoras, permitirles desarrollar sus emprendimientos y seguir cuidando.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, por medio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a través del Servicio de Cooperación Técnica, se cree una nueva línea de financiamiento en el programa Capital Abeja Emprende, destinado especialmente a mujeres cuidadoras, para que puedan obtener fondos y desarrollar sus emprendimientos compatibilizando la labor de cuidado y la obtención de ingresos.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados